



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinticinco de abril de dos mil veintitrés

Radicado: 2022-00064

Asunto: Incorpora

Se incorpora notificación personal por correo electrónico del curador Ad-Litem **Dra. Nora Maria Castañeda Oquendo** en el correo electrónico: noritafranco@hotmail.com , realizada en debida forma, con constancia de entrega de efectiva, a la espera de que se venza el respectivo término para que acepte o repudie el nombramiento realizado por el Despacho.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

CAR

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
Medellín, 26 abril 2023, en la fecha, se
notifica el auto precedente por ESTADOS
Nº_, fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8ab12353800b512fe8ebc79cbd4504c251184b407f428734f6935079d155f1a**

Documento generado en 25/04/2023 03:07:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>